AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 071/2018

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COMBINADA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 12 12 18 13.33
FIRMA:

Fecha: 12/diciembre /2018.
Para: **Fernando Ortiz,**
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen y Recomendación de Adjudicación presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico.-
b) N° de PAC	: 342.653.-
c) Plurianualidad	: SI
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 328.327, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	: 90.000.000
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

2 - Informe de Evaluación técnica

En el Informe de Evaluación de la oferta técnica realizada en fecha 05 de diciembre del año 2018, se recomendó la apertura de los sobres económicos de las ofertas presentadas por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR**, teniendo en cuenta que las mismas han dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la carta de invitación y han obtenido el puntaje requerido, conforme al siguiente resumen:

Descripción	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	100 puntos	100 puntos
BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman	100 puntos	90 puntos
MCS GRUPO CONSULTOR	100 puntos	95 puntos

3 - Notificación de Apertura de Sobres Económicos.-

En fecha 05 de diciembre del año en curso, se notificó a las firmas la fecha de apertura del sobre de las ofertas económicas, que fue fijada para el día 10 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas.-

4- APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.-

En fecha 10 de diciembre del corriente año se realizó la apertura del sobre de las ofertas económicas que han calificado; presentada en el Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico"** por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR,** conforme al siguiente detalle:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

INFORME N° 071/2018
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COMBINADA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

ítem	Descripción	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman	MCS GRUPO CONSULTOR
1	Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico, según especificaciones técnicas.	84.700.000.-	85.500.000.-	88.000.000.-

No se ha realizado correcciones aritméticas ya que las empresas no han cometido errores en la suma o multiplicación de los costos de sus ofertas.-

Por otro lado, se ha considerado lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a los criterios indicados en la Resolución N° 411 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En ese sentido, se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con los precios referenciales cargado en el Sistema por la Convocante.-

En relación a la aplicación del margen de preferencia, cabe mencionar que la oferta más baja en precios y que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación técnica, presentada por la firma **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.** ha presentado el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofertados, por lo que no procede a aplicar el margen de preferencia, pues no tendría incidencia en el resultado final.-

5- EVALUACIÓN DE COSTO.-

Los precios de las ofertas presentadas quedan de la siguiente manera.-

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes.-

ítem	Descripción	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS DE José Félix Bogado Tabacman	MCS GRUPO CONSULTOR
1	Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico, según especificaciones técnicas.	₲ 84.700.000.-	₲ 85.500.000	₲ 88.000.000

Conforme a lo contemplado en el punto 20 inciso c) del Anexo B de la carta de invitación, en la evaluación de costo, se asignará un puntaje máximo de 100 (cien) a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS DE José Félix Bogado Tabacman	MCS GRUPO CONSULTOR
Puntaje de costo= 84.700.000/84.700.000*100= **100**	Puntaje de costo= 84.700.000/85.500.000*100= **99,06**	Puntaje de costo= 84.700.000/88.000.000*100= **96,25**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS

AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

Resultando que:

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	₲ 84.700.000.-	100
BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman	₲ 85.500.000	99,06
MCS GRUPO CONSULTOR	₲ 88.000.000	96,25

6- EVALUACIÓN COMBINADA.-

El Puntaje total es obtenido sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje total = 0,75* (puntaje de calidad) + 0,25 * (Puntaje de costo)

De lo cual resulta, los siguientes puntajes totales:

JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman	MCS GRUPO CONSULTOR
Puntaje total= (0.75*100) + (0.25*100) Puntaje total= **75 +25** **Puntaje total= 100**	**Puntaje total= (0.75*90) + (0.25*99,06)** Puntaje total= **67,5+ 24,83** Puntaje total= **92,27**	**Puntaje total= (0.75*95) + (0.25*96,25)** Puntaje total= **71,25+ 24,06** Puntaje total= **95,31**

Por lo que atendiendo a lo dispuesto en la carta de invitación que dispone; la adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada; la propuesta presentada por la firma **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.,** es propuesta para la adjudicación.-

7- NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACION.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas..."*

8- CONCLUSIÓN.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de este Informe, así como el Informe de Evaluación técnica podemos manifestar cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

La oferta presentada por la firma **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.** ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación combinada, siendo propuesta para la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la carta de invitación que establece: "la adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada".-

9- RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L, con RUC N° 80014733-2,** el llamado a Contratación Directa, para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO"** con ID Nº **342.653**, por **un monto total de Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos mil (₲ 84.700.000),** IVA Incluido, plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en la carta de invitación, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico, según especificaciones técnicas.	Unidad Global	1	₲ 84.700.000	₲ 84.700.000
				TOTALES:	**₲ 84.700.000**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

CÉSAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración
Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 064/2018

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 12 12 18 Hora: 13:33
FIRMA:

Fecha: 05/Diciembre/2018
Para: **Fernando Ortiz.**
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen y Recomendación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Consultoría para Seguimiento del Plan Estratégico.-
b) N° de PAC	: 342.653.-
c) Plurianualidad	: SI
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 328.327, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	: 90.000.000
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia Nº 180/2018 de fecha 28 de setiembre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORIA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 548/2018, de fecha 15 de Octubre de 2018, se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del llamado a Contratación Directa para el servicio de "CONSULTORIA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO", según expediente N° 328.327.-

En fecha 02 de noviembre de 2018, fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: 1) JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L., 2) CYNTHIA BENDLIN FERNANDEZ, 3) DELOITE & TOUCHE PARAGUAY, 4) GESTION EMPRESARIAL; y, 5) ERNST & YOUNG PARAGUAY; 6) SINERGICA.-

En fecha 07 de noviembre de 2018 fue emitida la Aclaratoria N° 01 en respuesta a consultas de potenciales oferentes.-

2. APERTURA DE SOBRES.-

La fecha y hora tope para apertura de ofertas técnicas fue prevista para el día 12 de noviembre de 2018; pero en la misma fecha, fue emitida la Adenda N° 1, por la cual fue modificado la fecha y hora tope de presentación de ofertas para el día 19 de noviembre de 2018, hasta las 11:00 horas; y apertura de sobres el mismo día a las 11:15 hora. Es así que, en dicha fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas técnicas presentadas para la Contratación Directa para el servicio de "CONSULTORIA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO", según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS DE José Félix Bogado Tabacman	Cynthia Carolina Bendlin Fernández	MCS GRUPO CONSULTOR
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta	Presenta *	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

RONALDO BRITEZ
RUTH EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación
CESAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas

3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica y que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta	No Aplica	No aplica	No Aplica
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta **	No Presenta
11	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	No aplica	No aplica	Presenta
12	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14	Declaración Jurada de Compromisos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observación:
*la oferta económica no fue presentada en sobre cerrado.-
**presenta fotocopia de Declaración Jurada de IVA de los 12 meses correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y presenta Declaración Jurada de Renta 2016 y 2017.

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

La evaluación de la propuesta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, CYNTHIA CAROLINA BENDLIN FERNÁNDEZ; MCS GRUPO CONSULTOR,** conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Oferta Técnica debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), Resolución 330/07 (Declaración Jurada del Art. 4 y Art. 20 inc. "w", de la Ley 2051/03) y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS DE José Félix Bogado Tabacman	Cynthia Carolina Bendlin Fernández	MCS GRUPO CONSULTOR
Formulario de oferta técnica y sobre cerrado de la oferta económica	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. Constitución o Estatuto Social, en caso de persona jurídica, Cedula de Identidad y Constancia de RUC en el caso de la persona jurídica.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051). **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente; y teniendo en cuenta que la firma **Cynthia Carolina Bendlin Fernández** ha presentado su oferta económica en el sobre de oferta técnica, que permite al Comité Evaluador acceder al monto de su oferta económica, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 94º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, que expresa en lo pertinente: ….. *La evaluación de ofertas. Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido"*, corresponde descalificar la oferta presentada por la referida firma por no ajustarse sustancialmente a la carta de invitación y la ley.-

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la propuesta presentada por la firma **Cynthia Carolina Bendlin Fernández .**, queda rechazada de conformidad a lo establecido en el art. 58º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Las ofertas presentadas por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR,** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El comité de Evaluación confirmó través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese contexto se procede a la evaluación en detalle las ofertas técnicas presentadas por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR.-**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — AFD RUBI EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — AFD CESAR CARDOZO Gerente

4.2 Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.	BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS DE José Félix Bogado Tabacman	MCS GRUPO CONSULTOR
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No aplica; ya que es una empresa unipersonal	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del pago de Impuesto a la Renta de los tres ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple *
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, (2015, 2016 y 2017)	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L., BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe.-

Evaluación Técnica

Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica, por la cual se concluye que la firma **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L ha obtenido cien (100) puntos; la firma BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogados Tabacman ha obtenido noventa (90) puntos) y la firma MCS GRUPO CONSULTOR ha obtenido noventa y cinco (95) puntos,** según el siguiente detalle.

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 064/2018
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes	Puntaje obtenido por JOBS S.R.L.
Preparación Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o miembro del equipo de trabajo que cuente con una Maestría o postgrado en áreas de Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Planificación estratégica, Ciencias Sociales, mayor a un año concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(15 puntos, puntaje máximo); título de grado en áreas afines concluido (10 puntos, puntaje mínimo).**	15	**15 puntos**; presenta título de grado en Análisis de Sistemas; Master en Administración de Empresas.
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(5 puntos por cada semestre de docencia, hasta un máximo de 15), o de capacitación empresarial a nivel gerencial (5 puntos por empresa).**	15	**15 puntos;** Itaipú (2011); PLAN (2009); AFD (2007)
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o miembro del equipo de trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(20 puntos, puntaje máximo);** al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(15 puntos);** y al profesional que cuente con experiencia laboral de hasta 4 años **(10 puntos).**	20	**20 puntos**; demuestra experiencia a partir del 2002.
		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada experiencia hasta 30 puntos**, a ser documentadas con facturas o contratos).	30	**30 puntos;** Itaipú (2011); Banco Atlas (2017),CIP (2016), J. Fleishman (2016); Terminales Portuarias SA (2018), Frigomerc (2018)
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	20	**20 puntos**; presenta una metodología de trabajo con mucha claridad y muy buena lógica. Incluye propuestas que generan un valor agregado importante a las especificaciones como ser ajuste de los periodos del PEI, herramientas para seguimiento en línea, logística para realizar actividades, como locales para reuniones de trabajos, etc.-
		Se otorgará **15 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante o no aporte valor agregado sustancial a estas especificaciones, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Total de Puntos	**100**	**100**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — AFD ROSY EDWARDS — AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 064/2018
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes	Puntaje obtenido por TABACMAN
Preparación Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o miembro del equipo de trabajo que cuente con una Maestría o postgrado en áreas de Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Planificación estratégica, Ciencias Sociales, mayor a un año concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(15 puntos, puntaje máximo); título de grado en áreas afines concluido (10 puntos, puntaje mínimo).**	15	**15 puntos**; presenta Diploma en Ciencias Empresariales; Master en Ciencias Económicas
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(5 puntos por cada semestre de docencia, hasta un máximo de 15), o de capacitación empresarial a nivel gerencial (5 puntos por empresa).**	15	**15 puntos**; presenta contrato ALADI, talleres (2017); Facultad de Ingenieria, UNA (2014); SENATIC (2014);
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o miembro del equipo de trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(20 puntos, puntaje máximo)**; al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(15 puntos);** y al profesional que cuente con experiencia laboral de hasta 4 años **(10 puntos).**	20	**20 puntos;** presenta experiencia mayor a 6 años
		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada experiencia hasta 30 puntos**, a ser documentadas con facturas o contratos).	30	**30 puntos**; presenta trabajos realizados en: Ministerio de Trabajo (2016); Asociación Paraguay Orgánico (2018); Universidad Autónoma de Asunción (2018); Coop. Colonias Unidas (2018); Congreso Nacional (2017); Comtel S.A. (2015)
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	20	**10 puntos**; presenta una metodología de trabajo ajustada a las especificaciones técnicas con un equipo técnico compuesto de dos personas, cantidad de profesionales menor a las demás ofertas. Tampoco presenta un valor agregado sustancial a las especificaciones técnicas
		Se otorgará **15 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante o no aporte valor agregado sustancial a estas especificaciones, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Total de Puntos	**100**	**90**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 064/2018
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes	Puntaje obtenido MCS GRUPO CONSULTOR
Preparación Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o miembro del equipo de trabajo que cuente con una Maestría o postgrado en áreas de Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Planificación estratégica, Ciencias Sociales, mayor a un año concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(15 puntos, puntaje máximo); título de grado en áreas afines concluido (10 puntos, puntaje mínimo).**	15	**15 puntos**; presenta un Diplomado de Especialista en Macroeconomía Aplicada, de la Universidad Católica de Chile.
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(5 puntos por cada semestre de docencia, hasta un máximo de 15), o de capacitación empresarial a nivel gerencial (5 puntos por empresa).**	15	**15 puntos**; presenta taller en la Secretaría Nacional Anticorrupción (2014); Contrato con el Ministerio de Hacienda (2016); Bersolid S.A. (2015)
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o miembro del equipo de trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(20 puntos, puntaje máximo)**; al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(15 puntos)**; y al profesional que cuente con experiencia laboral de hasta 4 años **(10 puntos).**	20	**20 puntos**; (al coordinador)
		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada experiencia hasta 30 puntos**, a ser documentadas con facturas o contratos).	30	**30 puntos**; presenta servicio a Ayuda en Acción (2013); Cruz Roja de Paraguay (2018); Secretaría Nacional Anticorrupción (2014); MEC (2011); STP (2011), IPS (2012)
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	20	**15 puntos**; presenta una metodología de trabajo ajustada a las especificaciones técnicas y equipo técnico de tres personas que darían una vinculación satisfactoria al tiempo requerido para las actividades de acuerdo al cronograma presentado, sin embargo en la metodología propuesta no se percibe un valor agregado que pueda contribuir a mejorar el resultado del servicio requerido.-
		Se otorgará **15 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante o no aporte valor agregado sustancial a estas especificaciones, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.		
		Total de Puntos	**100**	**95**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD CESAR CARDOZO Gerente de Planificación y Finanzas

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas, visto el parecer de la Gerencia de Planificación y Finanzas (área solicitante) y el análisis técnico efectuado, se concluye que las firmas **JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.; BOGADO TABACMAN & ASOCIADOS de José Félix Bogado Tabacman, MCS GRUPO CONSULTOR,** cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones; y han obtenido el puntaje mínimo requerido; que es de setenta y cinco (75) puntos, por lo que se recomienda realizar la apertura de las propuestas económicas a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

AFD | RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrat

AFD | RUDY EDWARD
Unidad Operativa de Contra

AFD | CESAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

JOSE FELIX BOGADO **FECHA : 05/12/2018**

OFERENTE:						*OBSERVACIONES*
AÑOS	*2015*	*2016*	*2017*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
total ingresos	1.187.328.528	819.137.806	607.040.604	871.168.979	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE*
total egresos	981.728.058	757.661.551	581.232.944	773.540.851		
Ingresos/Egresos	1,21	1,08	1,04	1,11		

Indice	Condición
Eficiencia (Ingreso/Egreso)	Debe cumplir con el parámetro asignado
> o = 1 (en promedio)	Mayor o Igual en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Personal

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contable

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : JOB'S (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) S.R.L.

05/12/2018

OFERENTE:					***OBSERVACIONES***
AÑOS	***2015***	***2016***	***2017***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	10.891.078.323	7.911.884.517	8.695.251.741	9.166.071.527	***CUMPLE***
pasivo corriente	4.623.735.846	4.997.340.762	5.611.495.400	5.077.524.003	
activo total	12.411.459.024	9.428.921.507	10.068.449.487	10.636.276.673	
pasivo total	5.764.374.621	5.247.340.762	6.961.495.400	5.991.070.261	
utilidad del ejercicio	6.045.536.591	3.331.613.802	492.704.417	3.289.951.603	
ratio de liquidez	2,36	1,58	1,55	1,83	>= 1
endeudamiento	0,46	0,56	0,69	0,57	< = 0,80
rentabilidad	49%	35%	5%	30%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad - (utilidad neta / Activo Total)	El promedio de los años 2015, 2016 y 2017 no podra ser negativo

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos según Balances de la Empresa.

CAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contable

CAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

M C S GRUPO CONSULTOR **FECHA : 06/12/2018**

OFERENTE:						*OBSERVACIONES*
AÑOS	*2015*	*2016*	*2017*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
total ingresos	788.230.682	1.459.936.940	4.676.109.451	2.308.092.358	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE*
total egresos	772.949.903	1.341.238.173	4.334.647.278	2.149.611.785		
Ingresos/Egresos	1,02	1,09	1,08	1,06		

Indice	Condición
Eficiencia (Ingreso/Egreso)	Debe cumplir con el parámetro asignado
> o = 1 (en promedio)	Mayor o Igual en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Personal

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

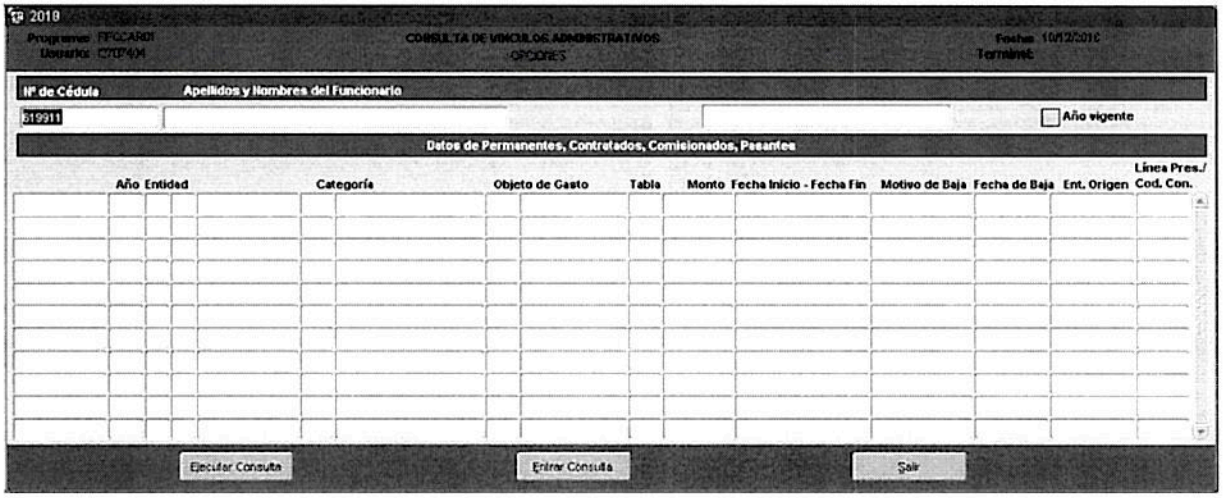
2019
Programa: FFCCAR01
Usuario: CTDP404
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OFCORES
Fecha: 10/12/2018
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
619911
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

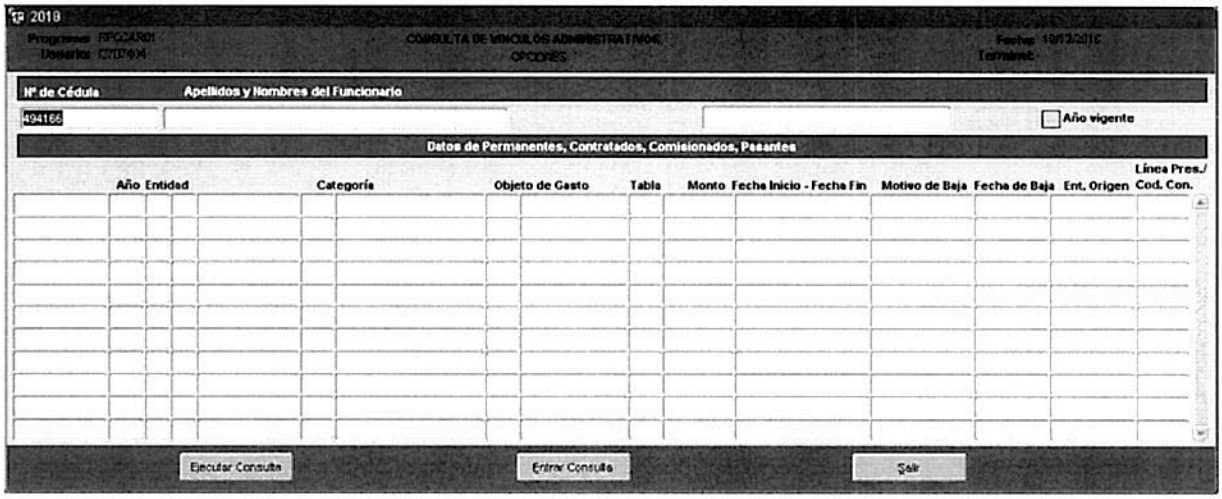
2019
Programa: RPCCAR01
Usuario: CTDP404
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 10/12/2019
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
494166
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

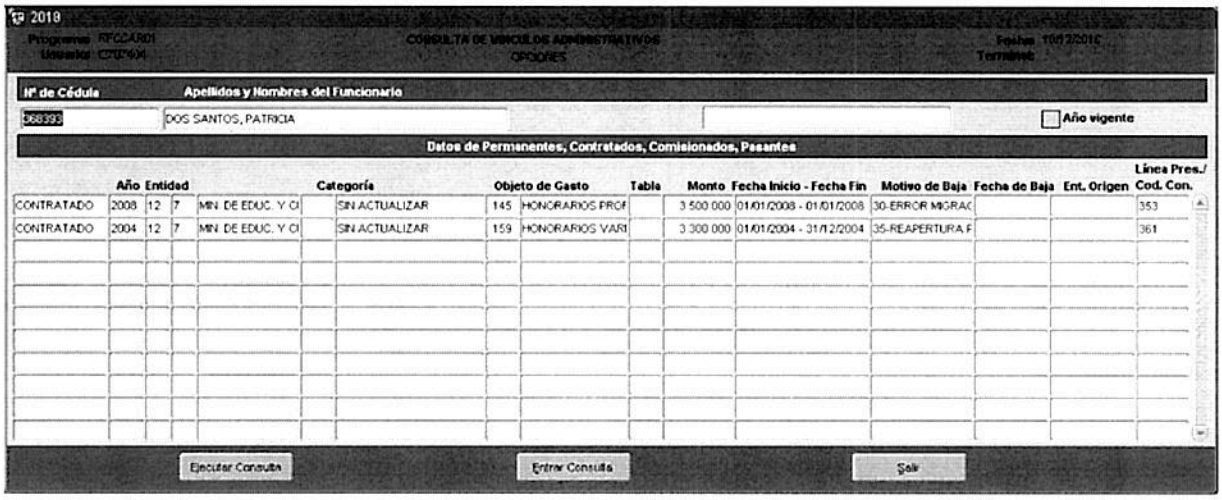
2018

Programa: RFCCAR01
Usuario: C[illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2010
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
868993	DOS SANTOS, PATRICIA		

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2008	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI		SIN ACTUALIZAR	145	HONORARIOS PROF		3.500.000	01/01/2008 - 01/01/2008	30-ERROR MIGRAC			353
CONTRATADO	2004	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI		SIN ACTUALIZAR	159	HONORARIOS VARI		3.300.000	01/01/2004 - 31/12/2004	35-REAPERTURA F			361

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

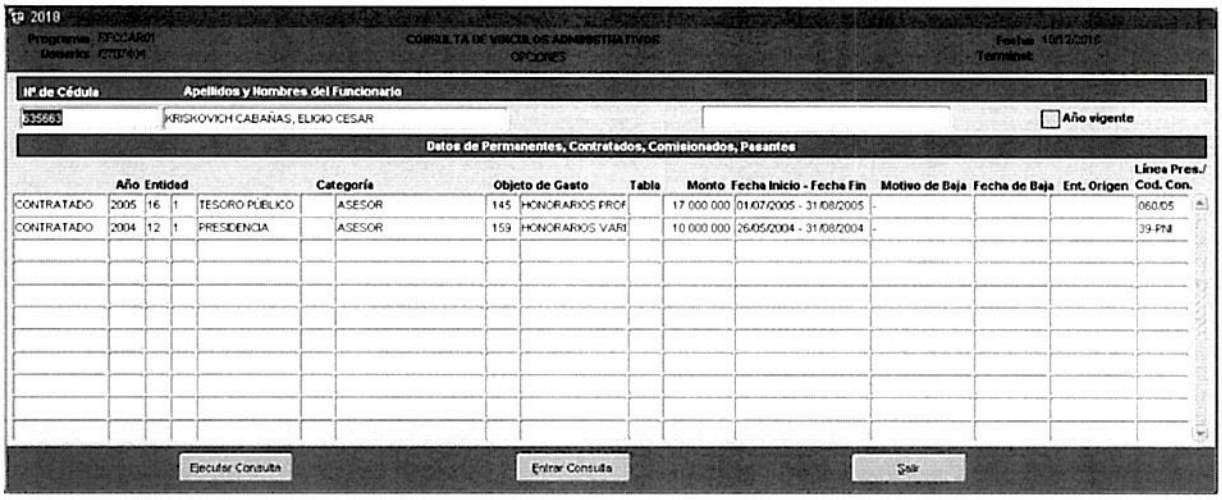

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2005	16	1	TESORO PÚBLICO		ASESOR	145 HONORARIOS PROF		17.000.000	01/07/2005 - 31/08/2005	-			060/05
CONTRATADO	2004	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	159 HONORARIOS VARI		10.000.000	26/05/2004 - 31/08/2004	-			39-Pnl

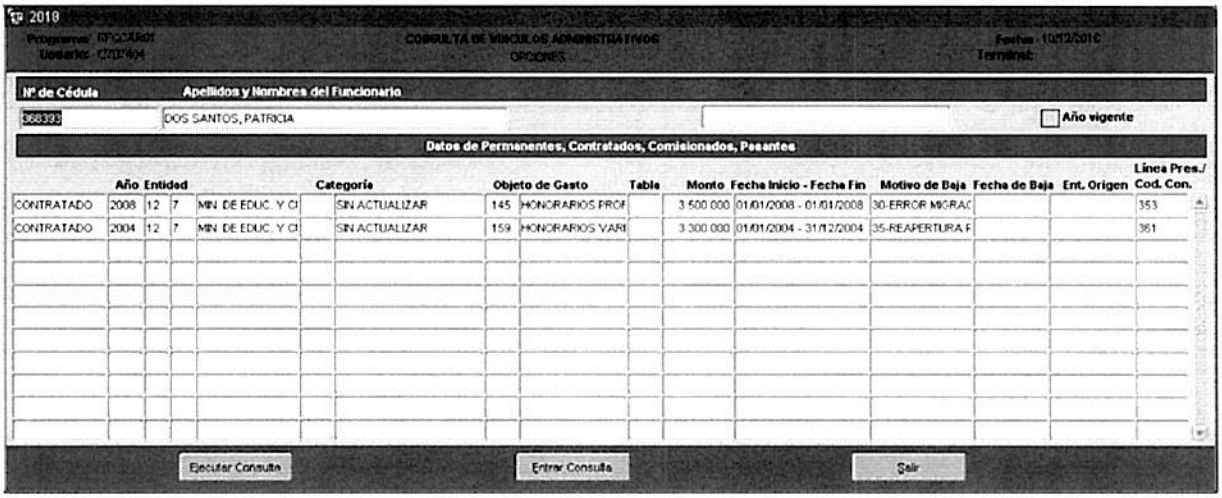

2018

Programa: RPCCAR01
Usuario: C7D7404

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
368393	DOS SANTOS, PATRICIA		Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2008	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI		SIN ACTUALIZAR	145	HONORARIOS PROF		3 500 000	01/01/2008 - 01/01/2008	30-ERROR MIGRAC			353
CONTRATADO	2004	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI		SIN ACTUALIZAR	159	HONORARIOS VARI		3 300 000	01/01/2004 - 31/12/2004	35-REAPERTURA F			361

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

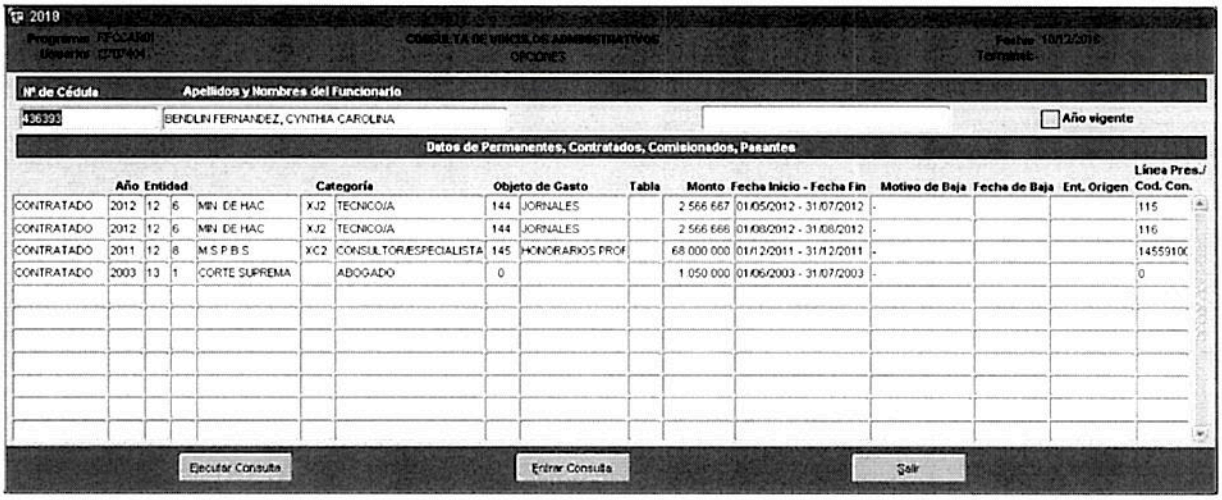

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2012	12	6	MIN. DE HAC.	XJ2	TECNICO/A	144	JORNALES		2 566 667	01/05/2012 - 31/07/2012	-			115
CONTRATADO	2012	12	6	MIN. DE HAC.	XJ2	TECNICO/A	144	JORNALES		2 566 666	01/08/2012 - 31/08/2012	-			116
CONTRATADO	2011	12	8	M.S.P.B.S.	XC2	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		68 000 000	01/12/2011 - 31/12/2011	-			1455910(
CONTRATADO	2003	13	1	CORTE SUPREMA		ABOGADO	0			1 050 000	01/06/2003 - 31/07/2003	-			0

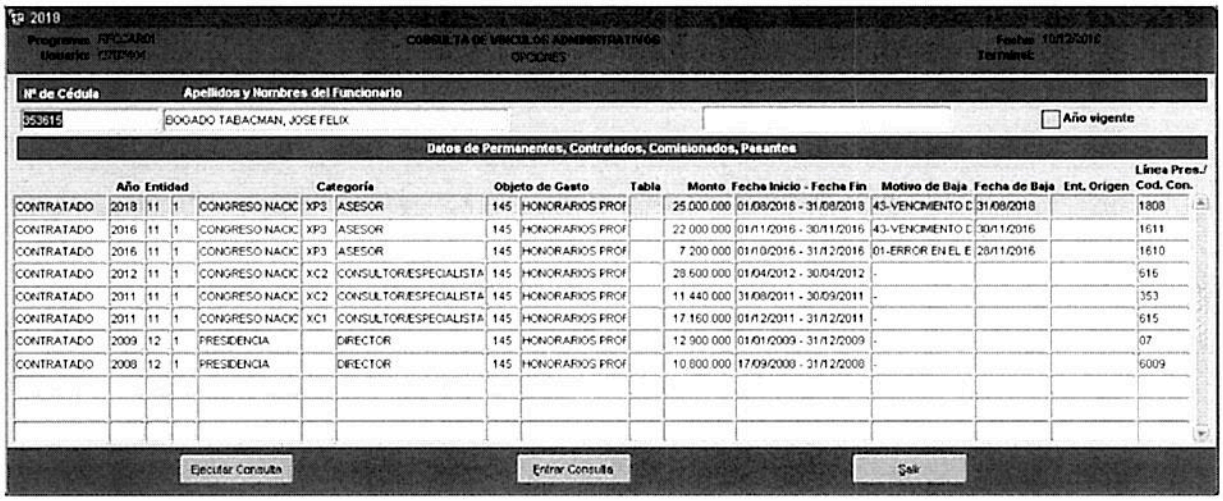

2018

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
353615	BOGADO TABACMAN, JOSE FELIX		☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2018	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		25.000.000	01/08/2018 - 31/08/2018	43-VENCIMIENTO D	31/08/2018		1808
CONTRATADO	2016	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		22.000.000	01/11/2016 - 30/11/2016	43-VENCIMIENTO D	30/11/2016		1611
CONTRATADO	2016	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		7.200.000	01/10/2016 - 31/12/2016	01-ERROR EN EL E	28/11/2016		1610
CONTRATADO	2012	11	1	CONGRESO NACIC	XC2	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		28.600.000	01/04/2012 - 30/04/2012	-			616
CONTRATADO	2011	11	1	CONGRESO NACIC	XC2	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		11.440.000	31/08/2011 - 30/09/2011	-			353
CONTRATADO	2011	11	1	CONGRESO NACIC	XC1	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		17.160.000	01/12/2011 - 31/12/2011	-			615
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		DIRECTOR	145	HONORARIOS PROF		12.900.000	01/01/2009 - 31/12/2009	-			07
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		DIRECTOR	145	HONORARIOS PROF		10.800.000	17/09/2008 - 31/12/2008	-			6009

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir